



ASOCIACIÓN DE LETRADOS
DE LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CELEBRADA EL 23/06/2025

En Valladolid, a las 17:00 horas del día 23 de junio de 2025 (segunda convocatoria), se reúne la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Letrados de la Comunidad de Castilla y León, en el Centro Cívico El Campillo, en la Calle Hostieros nº 11, 47004, convocada por la Sra. Vicepresidenta, previo acuerdo del Consejo Directivo, con el siguiente Orden del Día:

ORDINARIA

1. Liquidación de cuentas desde la anterior Asamblea.
2. Aprobación Presupuesto.
3. Fijación de cuotas, en su caso.
4. Ruegos y preguntas

EXTRAORDINARIA

1. Elección del nuevo Presidente y de los restantes miembros del Consejo Directivo.
2. Proclamación de los candidatos electos y cese del Presidente y miembros de la Junta Directiva anterior.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea se puso en conocimiento de los asociados que existía una candidatura para el cargo de Presidente de la Asociación, la de Luis Óscar Ortega Jiménez y un total de 7 candidaturas para el de vocal del Consejo Directivo, las de Dunya Vélez, Paloma Méndez, Javier Arce, Teresa Morán, Ignacio de Castro, María Fraile y Diego González.

Queda **constituida válidamente la Asamblea**, de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos, con la presencia de los siguientes asociados:

Cristina Arenas García Pumarino
Elena Melero Repiso
Fernando Larios Fuertes
Luis Óscar Ortega Jiménez
María Luisa Albillos Fernández
Alberto Montes Alonso
Concepción Piñeyroa de la Fuente.

Diego González San Segundo
Ignacio de Castro Garrido
Javier Antonio Arce Esteras
Paloma Méndez Fernández
María Teresa Morán Palao
Yolanda Fernández Izquierdo Caballero

Asisten telemáticamente:

Virtudes De la Prieta
Elena Murcia Gayol,
Miriam Abejón Aparicio
Dunya Vélez Berzosa

Asisten, debidamente representados, según apoderamientos en poder de la Secretaria de la Asociación, los siguientes asociados:

Ana Isabel González Rodríguez (representada por Javier Arce).
Ana María Calvo Pérez (representada por Yolanda Fernández Izquierdo)
Ana Rodríguez Lorca (representada por Javier Arce)
David Martín Lázaro (representado por Elena Melero)
Ignacio Sagarra Renedo (representado por Ignacio de Castro).
Joaquín Sagarra Fernández Prida (representado por Javier Arce)
José Ignacio Sobrini Lacruz (representado por Cristina Arenas).
Laura Durántez Palazuelos (representada por Cristina Arenas).
María Paz Pisonero Pisonero (representada por Javier Arce).
María Fraile (representada por Ignacio de Castro).
María Eugenia Cobo Gadea (representada por Javier Arce).
Rebeca Marín Aguado (representada por Luis Óscar Ortega)

Procediéndose, acto seguido, a dar cumplimiento a los distintos **puntos del Orden del día:**

Asamblea ordinaria:

1. La Sra. Vicepresidenta, que dirige el acto presencialmente y, después, la Sra. Secretaria-Tesorera, toman la palabra con objeto de informar sobre la rendición de Cuentas desde el 31 de marzo de 2023 hasta el 23 de mayo de 2025. Se incorporan las cuentas al acta (Anexo I).
2. Asimismo, se presenta el presupuesto para 2025 para el período comprendido entre el 23 de mayo y el 31 de diciembre de 2025. Se mantiene el importe de la cuota anual en 60 euros. Se incorpora el presupuesto al acta (Anexo I).
3. No se formulan ni ruegos ni preguntas.

Sometidas a votación la rendición de cuentas y el presupuesto de los períodos indicados, se aprueban por unanimidad de los asociados presentes y representados.

Tras lo cual toma la palabra la Sra. Vicepresidenta para exponer resumidamente las actividades realizadas por la Asociación en el período comprendido entre abril de 2023 hasta junio de 2025, recogándose un resumen de estas actuaciones en Anexo incorporado a la presente Acta (Anexo II).

Asamblea extraordinaria:

1. Se somete por la Vicepresidenta a votación de los asociados presentes y representados la candidatura a Presidente del Sr. Luis Oscar Ortega Jiménez. Se aprueba por unanimidad su elección como presidente de ALCYL.
2. Conforme a los Estatutos, al ser el número de candidatos a vocal inferior al máximo de 8 previsto estatutariamente, son proclamados directamente como vocales electos, sin necesidad de celebrar la votación, cesando en este acto el anterior Consejo Directivo. El Consejo Directivo queda constituida por el Presidente y por los siguientes asociados y asociadas:
 1. Dunya Vélez Berzosa.
 2. Paloma Méndez Fernández.
 3. Javier Antonio Arce Esteras.
 4. María Teresa Morán Palao.
 5. Ignacio de Castro Garrido.
 6. María Fraile Renedo
 7. Diego González San Segundo.
3. No se formulan ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea.

En Valladolid, a 23 de junio de 2025

LA SECRETARIA – TESORERA

Vº Bº LA VICEPRESIDENTA.

ANEXO I
CUENTAS PARCIAL 2023, 2024 Y PARCIAL 2025-

CUENTA PARCIAL 2023
(DESDE 1 DE ABRIL HASTA 31 DE DICIEMBRE)

HABER ALCYL A 31/3/2023: 6.762,17 euros, de los cuales:

Saldo bancario: 6.604,21 EUR, en saldo bancario.

Efectivo: 157,96 €

INGRESOS A 31.12.2023: 3433 EUROS

5.04.2023 - Costas (honorarios abogado) PA 233/2018- JCA Nº 3 VALLADOLID- : 1573 euros.

Cuotas de asociados ingresadas a 31.12.2023: 31 asociados x 60 euros = 1.860 euros

Cuotas impagadas pendientes a 31.12.2023: 1.740 euros.

GASTOS PERIODO 31.3. 2023- 31.12.2023: 720,92 euros

13/06/2023 COSMO MEDIA, S.L.	- 159,57 EUR
16/06/2023 MANTENIMIENTO	- 30,00 EUR
16/06/2023 COMISION DE ADMINISTRACION	- 1,20 EUR
31/07/2023 COM.MANTO.	- 44,00 EUR
01/08/2023 REC. VISA (CORONA FLORES)	- 116,00 EUR
16/09/2023 MANTENIMIENTO	- 30,00 EUR
12/12/2023 COSMO MEDIA S.L.	- 137,79 EUR
16/12/2023 MANTENIMIENTO	- 30,00 EUR
16/12/2023 COMISION DE ADMINISTRACION	- 14,40 EUR

HABER ALCYL A 31.12.2023: 9.632,21 euros, de los cuales:

9.474,25 euros, en saldo bancario

157,96 euros, en efectivo

CUENTAS EJERCICIO 2024

HABER ALCYL A 31.12.2023: 9.632,21 euros, de los cuales:

9.474,25 euros, en saldo bancario

157,96 euros, en efectivo

INGRESOS A 31.12.2024:

Cuotas ingresadas a 31.12.2024: 2.460 euros

Cuotas pendientes 2023: 19 asociados x 60 euros: 1.140 euros.

Cuotas pendientes 2024: 27 asociados x 60 euros: 1.620 euros.

GASTOS PERIODO 1.01.2024 a 31.12.2024: 668,11 euros

16/03/2024 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
16/03/2024 COMISION DE ADMINISTRACION	-7,80 EUR
21/05/2024 CUOTA CONSEJO SUPERIOR LETRADOS 2023Y2024	- 180,00 EUR
21/05/2024 COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3,95 EUR
14/06/2024 COSMO MEDIA S.L.	-159,57 EUR
16/06/2024 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
16/06/2024 COMISION DE ADMINISTRACION	-2,40 EUR
31/07/2024 COM.MANTO. 453952*****7813	-44,00 EUR
16/09/2024 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
13/12/2024 COSMO MEDIA S.L.	-137,79 EUR
16/12/2024 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
16/12/2024 COMISION DE ADMINISTRACION	-12,60 EUR

HABER ALCYL A 31.12.2024: 11.424,10 euros, de los cuales:

11.266, 14 euros, en saldo bancario

157,96 euros, en efectivo

CUENTA PARCIAL 2025 (1.1.2025-23-6-2025)

CUENTA PARCIAL ENERO-JUNIO 2025

HABER ALCYL A 1.01.2025: 11.424,10 euros, de los cuales:

11.266, 14 euros, en saldo bancario

157,96 euros, en efectivo

INGRESOS (1.1.2025-23.6.2025): 360 euros.

Cuotas asociados: 360 euros.

GASTOS (1.1.2025-23.6.2025): 1.903,01 euros

16/03/2025 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
16/03/2025 COMISION DE ADMINISTRACION	-7,80 EUR
11/06/2025 COSMO MEDIA S.L.	-159,57 EUR
16/06/2025 MANTENIMIENTO	-30,00 EUR
16/06/2025 COMISION DE ADMINISTRACION	-2,40
22/06/2025 COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3,95 EUR
22/06/2025 CON. SUPERIOR LETRADOS CUOTA	-90,00 EUR
23/06/2025 COMISIÓN TRANSFERENCIA SEPA	- 6,29 EUR.
23/6/2025 PAGO HONORARIOS LETRADO PA 233/2018	- 1573 EUR

HABER ALCYL A 23.6.2025: 9881,09 euros, de los cuales:

9.723,13 euros, en saldo bancario

157,96 euros, en efectivo

PRESUPUESTO- 23.6.2025- 31.12.2025

PRESUPUESTO JUNIO-DICIEMBRE 2025:

PREVISIÓN DE INGRESOS: 5.940 euros.

Cuotas pendientes 2023: 1.140 euros.

Cuotas pendientes 2024: 1.440 euros.

Cuotas 2025: 3360 euros.

PREVISIÓN DE GASTOS:

- COSMO MEDIA S.L.: - 137,79 EUROS.

- COMISIONES BANCARIAS: -116,60 EUROS.

- OTROS GASTOS: - 500 EUROS.

- GASTOS JUDICIALES: Se ha consultado con el abogado. Según correo recibido por ALCYL el 23 de junio de 2025 los gastos del Letrado en ambos quedarían fijados en 1.573 euros (IVA incluido) y faltaría por concretar el gasto de procurador. En ambos procesos judiciales ya ha recaído Sentencia (favorable a ALCYL), por lo que procede realizar el pago a Letrado y Procurado cuando emitan las facturas correspondientes. En ninguno de los dos procesos se ha condenado en costas a la parte vencida.

PO 974/2022, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: **1573 euros (IVA incluido) por gastos de letrado. Falta facturar gastos de Procurador** (se recurrió la OEP y posteriormente se amplió a la corrección de errores de la OEP, las bases y la

convocatoria del concurso-oposición). Ha recaído Sentencia estimatoria. Se ha preparado recurso de casación.

** Recurso contencioso administrativo en trámite interpuesto por ALCYL contra la el Acuerdo 131/2022, de la Junta de Castilla y León, de aprobación de la OEP, ampliado a:*

- RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción en el registro central de convenios colectivos de trabajo, y la publicación del acuerdo de la mesa general de negociación de los empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León, relativo a las bases generales que regirán los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos,

- RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, mediante concurso-oposición, en los Cuerpos de Administración General y en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto

PO 1458/2022, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Personación en el proceso promovido por los letrados interinos contra la desestimación de su recurso de reposición contra la OEP (Acuerdo 131/2022) y contra la Resolución de 12 de enero de 2023 y Orden PRE/299/2023, en el procedimiento selectivo convocado por la Orden PRE/1583/2021: **1573 euros (IVA incluido) por gastos de letrado. Falta facturar gastos de Procurador**

ANEXO II

INDICE DE ACTUACIONES

ACTUACIONES ABRIL 2023-JUNIO 2025.

Mayo 2023

El Presidente de la Junta de Castilla y León designa a Luis Miguel González Gago **nuevo Consejero de la Presidencia**.

Junio 2023

Designación de María A. García Fonseca como **nueva Directora** de los Servicios Jurídicos.

Septiembre 2023

Reunión con la nueva Directora.

Octubre 2023

Personación de la Asociación en calidad de codemandada, junto a la Administración, en el procedimiento seguido a instancia de varios de los compañeros que desempeñan puestos de letrado con nombramiento de interinidad contra el proceso de estabilización (**PO 1458/2022**). **Impugnación del recurso contra nuestra personación**.

Noviembre 2023

Primera votación en forma telemática. Envío de comunicado por parte de la Asociación con motivo del conocimiento por parte del público del contenido del Acuerdo PSOE-JUNTS el pasado 9 de noviembre de 2023, y de la presentación ayer, día 13 de noviembre, ante la Mesa del Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley Orgánica de **amnistía** para la normalización institucional, política y social en Cataluña por parte de los citados Grupos Parlamentarios.

Asamblea Extraordinaria del CSLACA con el mismo motivo. Se acuerda igualmente emitir un comunicado.

Diciembre 2023

Cena de Navidad (Mesa Cero).

Febrero 2024

Presentación de escrito de **demanda** en el contencioso interpuesto por la Asociación contra la Oferta, Bases Generales y Convocatoria derivadas de la Ley 20/2021 (**PO 974/2022**).

Abril 2024

Recepción del **Auto** acordando la **suspensión cautelar** del proceso de estabilización para el acceso a plazas de letrados a instancia de la Asociación (**PO 974/2022**).

Mayo 2024

Impugnación del recurso de **reposición** interpuesto por los interinos contra el **Auto de Medidas Cautelares** (**PO 974/2022**).

Junio 2024

Presentación **contestación a la demanda** de varios de los compañeros que desempeñan puestos de letrado con nombramiento de interinidad, en el que la Asociación se ha personado en calidad de codemandada, junto a la Administración (**PO 1458/2022**).

Septiembre 2024

Presentación escrito de **conclusiones** en el contencioso interpuesto por la Asociación contra la Oferta, Bases Generales y Convocatoria derivadas de la Ley 20/2021 (**PO 974/2022**).

Octubre 2024

Presentación escrito de **alegaciones** en nombre de la Asociación al **Anteproyecto de Ley de Función Pública** de Castilla y León.

Diciembre 2024

Cena de Navidad (Caballo de Troya).

Enero 2025

Entrega a **Virtudes** de la Prieta Miralles de la **Condecoración** de San Raimundo de Peñafort a solicitud de la Asociación.

Celebración de **Asamblea Extraordinaria del CSLACA** con el fin de habilitar al Presidente del Consejo para realizar las actuaciones necesarias para el ejercicio de acciones y actuaciones en nombre del Consejo Superior de Letrados y Abogados de CCAA contra aquellas actuaciones o actos contrarios a los intereses de los

asociados, en particular se somete a consideración el ejercicio de acciones contra los siguientes actos o resoluciones:

Orden de 14 de noviembre de 2024, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de los **procesos selectivos de acceso libre** para la provisión de plazas de personal funcionario de carrera en los distintos Grupos, Cuerpos, Escalas, Especialidades y Agrupaciones Profesionales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de **Canarias**.

Orden de 14 de noviembre de 2024, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de acceso, mediante **promoción interna, vertical y horizontal**, para la provisión de plazas de personal funcionario de carrera en los distintos Grupos, Cuerpos, Escalas y Especialidades de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Febrero 2025

Presentación de **alegaciones** en el trámite de audiencia e información pública del al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el **Reglamento** de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.

Presentación de escrito de conclusiones en el procedimiento seguido a instancia de varios de los compañeros que desempeñan puestos de letrado con nombramiento de interinidad, en el que la Asociación se ha personado en calidad de codemandada, junto a la Administración (**PO 1458/2022**).

Recopilación por parte de CSLACA de compendio de retribuciones de Letrados en las distintas CCAA.

Abril 2025

Recepción de la **Sentencia** por la que se estima parcialmente el recurso presentado por esta Asociación, declarando nulas de pleno derecho las Bases Generales que rigen los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, aprobada por Acuerdo 131/2022 y la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, mediante concurso-oposición, en los Cuerpos de Administración General y en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021 (BOCyL de 29 de diciembre de 2022), exclusivamente en lo que afecta a las 3 plazas de Letrado de la Comunidad de Castilla y León, debiendo procederse a su rectificación y nueva convocatoria a través de un procedimiento selectivo que garantice la observancia

de los principios constitucionales que han de presidir el acceso a la Función Pública **(PO 974/2022)**.

Recepción de la segunda **sentencia** de interés en relación con el proceso de estabilización convocado al amparo de la Ley 20/2021, dictada en el procedimiento seguido a instancia de varios de los compañeros que desempeñan puestos de letrado con nombramiento de interinidad, en el que la Asociación se ha personado en calidad de codemandada, junto a la Administración. Se desestiman las pretensiones que sustentaban la demanda **(PO 1458/2022)**.

Mayo 2025

Recepción de ejemplares del Libro de Comentarios a la LJCA de La Ley, en el que, a través del CSLACA hemos participado Letrados de ALCYL (Fernando Larios, Ignacio de Castro, María Fraile, Valle Ares, Miriam Abejón, Alberto Montes y yo).

Junio 2025

Recepción de sendas comunicaciones de la presentación de escritos de preparación de casación contra las anteriores sentencias por parte de los compañeros que desempeñan puestos de letrado con nombramiento de interinidad.

En estos momentos pendientes de que se complete la inscripción de los Estatutos consolidados tras las últimas modificaciones.